



Cerro Sombrero, 14 de Octubre de 2013.-

RESOLUCION N° 114/

TENIENDO PRESENTE:

- 1) La asistencia del Docente de la Escuela "Cerro Sombrero" Don José Marcos García Aguilar al "Congreso de Profesores de Educación Básica en Ciencias" a realizarse en la Ciudad de Santiago.
- 2) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 3) El Decreto N° 1.3063-80 del Ministerio del Interior, que reglamenta el traspaso de la Educación a las Municipalidades y sus modificaciones.
- 4) El Acta Complementaria del Tribunal Electoral Regional, Región de Magallanes y Antártica Chilena, de fecha 28 de Noviembre de 2012, que proclama Alcalde en la Comuna de Primavera.

RESUELVO

1° CUMPLASE, por el Sr. JOSE MARCOS GARCIA AGUILAR, Docente de la Escuela "Cerro Sombrero", un cometido funcionario a la ciudad de Santiago, para asistir al "Congreso de Profesores de Educación Básica en Ciencias" a realizarse los días 15 al 18 de Octubre de 2013.-

2° AUTORIZESE, el reembolso de gastos por movilización y alimentación del cometido de servicio realizado.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO
Alcalde

FIRMA DEL INTERESADO

P. JVB/cts
JVB/cts

DISTRIBUCION:

- Interesado
- Depto. Educación
- Archivo/